

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 12/2025
Clase: por Compulsa Abreviada
Modalidad: Sin Modalidad
Encuadre legal: Arts. 17, 18, 30 Inc. a) Ap. 2 y 129 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires aprobado mediante Resolución CS Nº 8240/13 (CÓDIGO.UBA I-53)
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : EX-2025-01969097- -UBA-DMESA#FCEN/2025
Objeto de la contratación: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (1)
Rubro: Elementos de limpieza, Mant. reparacion y limpieza
Lugar de entrega único: Suministros (Intendente Güiraldes 2160, Pabellon 2, Subsuelo (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Descarga de: exactas.uba.ar/compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección:	Mediante correo electronico a dcompras@de.fcen.uba.ar, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Plazo y horario:	Hasta el Acto de Apertura	Plazo y horario:	Hasta el 30/06/2025
Costo del pliego: \$ 0,00			
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	VER CLÁUSULA PRIMERA DEL PLIEGO, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Intendente Güiraldes 2020, Pabellón 2 P.B., Dirección de Compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de inicio:	23/06/2025	Día y hora:	04/07/2025 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	03/07/2025 a las 16:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Detergente concentrado Biodegradable. Presentación en bidones de 5 litros. Fecha de elaboración: 1er semestre de 2025. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	8,00
2	Shampoo para manos bidon por 5 litros.	UNIDAD	6,00
3	Limpiador gel con lavandina por 750 gramos	UNIDAD	18,00
4	Pack De Papel Higienico De 8 Rollos X 200 Metros cada rollo. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	50,00
5	Bolsas de polietileno de color negro de 80 cm x 110 cm con fuelle, de 80 micrones de espesor y soldadura de alta resistencia. Presentación: paquete x 100 unidades SE REQUIERE MUESTRA	UNIDAD	400,00
6	Escobillones plasticos de cuerpo y cerdas plasticas (PVC), de no menos de 6 hileras de cerdas, de primera calidad, con mango de 1,20m de largo de metal revestido en plastico. Marcas: Mascardi, La Gauchita, Fiorentina o marca SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	5,00
7	Fibro Esponja cuadriculada de 100x60x40 Marca Mortimer Similar o superior	UNIDAD	12,00
8	Líquido limpiavidrios ultra rápido, bidón de PEAD por 5 Litros, que no deje vetas ni marcas. Marca Cif, Brasso, Mr. Músculo o calidad similar o superior. Fecha de envasado: 2025.	UNIDAD	4,00
9	Par de guantes extra resistente negro N°7 de triple capa de látex natural. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Mapa Industrial o similar carecteristicas y calidad	UNIDAD	6,00
10	Par de guantes extra resistente negro N°9 de triple capa de látex natural. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Mapa Industrial o similar características y calidad.	UNIDAD	6,00
11	Bidones de detergente lavavajilla por 5 L, detergente tipo cremoso con glicerina,. Marca: Ala, Cif o Magistral. Similar o calidad superior. Fecha de elaboración 2025	UNIDAD	1,00
12	Plumero grande de plumas de ñandú natural	UNIDAD	2,00
13	Rollo De Cocina Doble Hoja. Paquete 3 Rollos. Cada rollo 60 Paños de 22 x 19 cm aprox Marca Elite, Higienol o calidad similar o superior calidad	UNIDAD	20,00
14	Agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) contenido de cloro activo de 55 g/l. Marcas Ayudín, Querubin, Agui o calidad similar o superior. Bidón por 2 Lt. Especificaciones de Envasado: fecha de vencimiento posterior a 120 días desde la fecha de entrega.	UNIDAD	10,00
15	Trapos rejilla reforzados, 100% puro algodón, trama doble, 40X45cm aproximadamente Media naranja, Ranchera, Sed metal y La Gauchita o similar o superior.	UNIDAD	10,00
16	Paño franela de composición 100% algodón de aproximadamente 50 x 50 cm Marca Media Naranja, La Gauchita o Ranchera o similar o superior.	UNIDAD	5,00
17	Par de guantes extra resistente negro N° 10 de triple capa de látex natural. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Mapa Industrial o similar o superior carecteristicas y calidad.	UNIDAD	10,00
18	Par de guantes extra resistente negro N° 7 de triple capa de látex natural. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Mapa Industrial o similar o superior carecteristicas y calidad.	UNIDAD	4,00
19	Escobilla para inodoro de mango y cerdas de PVC de bocha con	UNIDAD	6,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	deposito de primera calidad con la base Colombraro o Mascardi o similar o superior		
20	Bolsas de polietileno de 0,45 cm x 0,60 cm de color negro no transparente, de 60 micrones de espesor tipo oficina. Pack por 50 unidades.	UNIDAD	12,00
21	Limpiador Desinfectante Quitasarro Para Baños. Presentación 500ml. . Marca referencia: Drastik, similar o superior	UNIDAD	6,00
22	Lustramuebles en aerosol en envase de 360 cc, Marcas: Blem, Ceramicol o Suiza o similar o superior. Fecha de elaboración 2025	UNIDAD	4,00
23	Escobillones de cuerpo y cerdas plásticas (PVC) , de no menos de 6 hileras de cerdas, de primera calidad, Mascardi, Fiorentina o La Gauchita calidad similar o superior, SIN mango.	UNIDAD	10,00
24	Palas totalmente plásticas, con mango largo reforzado tipo aeropuerto para mayor capacidad de contención, sin mango rebatible Marca Colombraro, La Gauchita o Italimpia o calidad similar o superior.	UNIDAD	10,00
25	Secador De Piso Doble Goma Blanco 40 Cm aprox Reforzado. sin palo	UNIDAD	12,00
26	Esponja cuadriculada mediana para platos. Marca MORTIMER, SED METAL O MARCA SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	10,00
27	PULVERIZADORES. Pulverizadores profesionales PVC RESISTENTES de 500cc con gatillo ,envase fabricado en plástico. para diluir productos concentrados, desengrasantes. recipiente de calidad, plástico duro.	UNIDAD	20,00
28	Limpiador líquido desinfectante pisos original 1.8 l aprox, color blanco, Procenex calidad similar o superior.	UNIDAD	12,00
29	Paño amarillo Multiusos x 3 unidades de alta resistencia tipo CIF, calidad similar o superior. tamaño aproximado 40x38cm	UNIDAD	15,00
30	BOLSAS DE OFICINA: Bolsas de polietileno, de color negro no transparente de tamaño 45x60cm (largoxancho),con fuelle de baja densidad de 60 micrones,homogeneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia. Debera ser respetado el micronaje de no ser asi sera desestimada la oferta. PRESENTAR MUESTRA.1500 UNIDADES	UNIDAD	1.500,00
31	BOLSAS DE CONSORCIO: Bolsas de polietileno, de color negro no transparente de tamaño 110x80cm (largoxancho),con fuelle de baja densidad de 80 micrones,homogeneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia. Debera ser respetado el micronaje de no ser asi sera desestimada la oferta. PRESENTAR MUESTRA.2500 UNIDADES	UNIDAD	2.500,00
32	Bobina de papel para manos, DOBLE HOJA, 400 mts x 24,5x23 cm aprox. de 20 grs. Marca de referencia: ELITE, HIGIENOL o CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	10,00
33	Jabon para manos, Bidon x 5 litros	UNIDAD	4,00
34	Rollo de papel higienico. Rollo de 300 metros, 10 cm de ancho con cono chico (4 cm de diametro). Higienol, Elite, similar o superior	UNIDAD	30,00
35	Lavandina concentrada (Hipoclorito de sodio) Contenido de cloro activo de 55 g/l. Marcas: AYUDIN, QUERUBIN, AGUI. Bidon de 5 litros. Fecha de vencimiento posterior a 90 dias desde la fecha de entrega.	UNIDAD	4,00
36	Trapo de piso costurado. Color gris. 100 % puro algodón. Medidas: 58 x 60 cm aprox	UNIDAD	2,00
37	Trapo franela Medidas: 35 x 45 cm. aprox Marca: MEDIA NARANJA o calidad similar o superior.	UNIDAD	3,00
38	Trapo tipo ballerina. Color amarillo. 40x40 cm aprox	UNIDAD	2,00
39	Algodon, Paquete x 500 gramos	UNIDAD	2,00
40	Limpiador cremoso. Contenido: 750 o 730g. Fragancia: Original o Limón. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2024. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega. Marca CIF, Procenex o similar/superior	UNIDAD	30,00
41	Bolsas residuos 45x60. Bolsas de polietileno de color negro no transparente super resistentes de tamaño 45 x 60 (ancho x	UNIDAD	50,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	largo) cm, de baja densidad. Presentación: paquete de 100 unidades		
42	Bolsas residuos 80x110. Bolsas de polietileno de color negro de 80 cm x 110 cm, de baja densidad y de 60 micrones (mínimo) homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia, de Consorcio. presentación: paquete x 100 unidades	UNIDAD	20,00
43	Cera para pisos roja. Cera emulsión para pisos con polímeros acrílicos color rojo, presentación: bidón x 5 litros Marca: 8M o calidad similar o superior	UNIDAD	24,00
44	Cera para pisos autobrillo incoloro. Presentación: bidón x 5litros. Marca: 8M o calidad similar o superior	UNIDAD	24,00
45	Limpia inodoros, desinfectante y desodorizante, quitasarro. Presentación por 500 cc. Fecha de envasado: 1er semestre de 2025. Marca: Drastik, harpic o similar o superior.	UNIDAD	40,00
46	Lustramueble en aerosol (no siliconado) por 360cm3 Marca Blem o ceramicol o similar	UNIDAD	36,00
47	Detergente concentrado Biodegradable. Presentación en bidones de 5 litros. Marca: ALA, Cif o similar. Fragancia limón o naranja Fecha de elaboración: 1er semestre de 2025. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	8,00
48	Líquido limpiavidrios con gatillo 500cc Marca cif, procenex, Mr. Músculo o similar	UNIDAD	40,00
49	Trapo de piso grande 80 x60 aprox, trama nido de abeja marca: media naranja o similar	UNIDAD	36,00
50	Escobillón de interior de cuerpo y cerdas plásticas, con bordes protectores de goma y cerdas doble fibras, Marca: fiorentina milenium, vileda, virulana o similar. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	10,00
51	Franela COLOR naranja clásica tamaño 40 x 50 cm aprox. Puro Algodón. Proceso de teñido firme. Marca Media Naranja, Romyt o similar o superior	UNIDAD	30,00
52	Palas totalmente plásticas, con mango largo reforzado y borde de goma. No rebatible de 25 cm de ancho, tolerancia de 3 cm en más ó 5 cm en menos. Marca: Colombraro, La Gauchita, Italimpia o Fiorentina o similar o superior	UNIDAD	10,00
53	Bolsas de residuos grandes tipo consorcio, pack por 100, tamaño 90 cm por 120 cm	UNIDAD	3,00
54	Bolsas de residuos chicas, 45 cm x 60 cm, pack por 100 unidades, preferentemente color negro	UNIDAD	3,00
55	Trapo rejilla auto California, 45 cm x 42 cm aprox	UNIDAD	18,00
56	Franela Naranja 40x50 Lustramuebles Autos X 12 Unidades, pack por 12 unidades (24 total)	UNIDAD	2,00
57	Lustramuebles en aerosol, para madera, preferentemente marca Blem o calidad similar o superior.	UNIDAD	12,00
58	Trapo de piso algodón reforzado súper resistente 48x60 cm aprox	UNIDAD	18,00
59	Lavandina concentrada (Hipoclorito de sodio) Contenido de cloro activo de 55 g/l. Bidon de 5 litros. Fecha de vencimiento posterior a 90 días desde la fecha de entrega.	UNIDAD	10,00
60	Detergente concentrado Biodegradable. Presentación en bidones de 500 ml. Fecha de elaboración: 1er semestre de 2025. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	16,00
61	Líquido desinfectante perfumado, para pisos y multisuperficie, presentación 1 litro	UNIDAD	12,00
62	Líquido limpiavidrios y multisuperficie, en dispositivo con gatillo	UNIDAD	4,00
63	Secador de piso doble goma, 42 cm aprox	UNIDAD	2,00
64	Escoba completa. Escoba con cerdas reforzadas, mango y pala recolectora	UNIDAD	2,00
65	Cera para lustrar piso, color rojo, 800 ml	UNIDAD	5,00
66	Cera autobrillo incolora para pisos, bidón 5 litros	UNIDAD	1,00
67	Líquido insecticida y derribante de insectos, presentación 1 litro	UNIDAD	1,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
68	Jabón líquido para manos, en envase con gatillo dosificador, presentación 500 ml	UNIDAD	24,00
69	Paño limpieza repasador algodón cocina, 48 x 60 cm aprox	UNIDAD	3,00
70	Esponja de cocina doble superficie, cuadriculada, para abrasivos	UNIDAD	5,00
71	Bolsón de papel higiénico, rollos de 50 metros, simple hoja, bolson por 30 unidades.	UNIDAD	5,00
72	Rollo papel cocina, 40 paños por rollo, hoja simple, pack por 30 unidades.	UNIDAD	1,00
73	Cebo RAID o calidad similar o superior mata cucarachas	UNIDAD	5,00
74	BOLSA DE POLIETILENO COLOR NEGRO DE 1,00M X 0,80M (LARGO X ANCHO) CON FUELLE DE BAJA DENSIDAD Y DE 80 MICRONES HOMOGENEOS DE ESPESOR EN TODA SU SUPERFICIE Y SOLDADURA DE ALTA RESISTENCIA, CON FUELLE DE CONSORCIO.	UNIDAD	300,00
75	LUSTRAMUEBLES EN AEROSOL ENVASE DE 360CC, MARCAS BLEM, CERAMICOL, SHELL, BRASSO, SUIZA O DE SIMILAR CALIDAD.	UNIDAD	15,00
76	BIDON DE PEAD X 5 LITROS CON LIQUIDO LIMPIAVIDRIOS QUE NO DEJA VETAS NI MARCAS. MARCAS CIF, BRASSO, MR MUSCULO O DE SIMILAR CALIDAD	UNIDAD	2,00
77	LIMPIADOR LIQUIDO DESINFECTANTE DE PISOS, AZULEJOS Y SUPERFICIES LAVABLES, ELIMINA GERMESES Y BACTERIAS. MARCAS PROCENEX, CIF, LISOFORM, MR. MUSCULO O DE SIMILAR CALIDAD. FRAGANCIAS LIMÓN, FLORAL, LAVANDA O MARINA. PRESENTACION BOTELLA 1,8LTS.	UNIDAD	25,00
78	LIMPIADOR CREMA MARCA CIF O DE CALIDAD SIMILAR. CONTENIDO 750G. FRAGANCIA: ORIGINAL O LIMÓN	UNIDAD	12,00
79	BIDÓN DE JABÓN LIQUIDO X 5 LITROS FORMULADO PARA LAVADO DE MANOS EN CONDICIONES DE SUCIEDAD NORMAL, CON PRINCIPIOS BIODEGRADABLES Y HUMECTANTES, DEJANDO LA PIEL SUAVE Y PERFUMADA PH NEUTRO. FRAGANCIAS LAVANDA, LIMÓN, MANZANA, ALOE VERA. OFRECER UN MÍNIMO DE 2 FRAGANCIAS	UNIDAD	2,00
80	PAPEL HIGIENICO. ROLLOS DE PAPEL COFRADO BLANCO X 300 METROS (CADA ROLLO) ANCHO DE CADA ROLLO 10 CM PARA SER COLOCADOS EN MÁQUINAS SEGÚN CARACTERÍSTICAS. MEDIDAS: ALTO 24CM-ANCHO 23CM-PROFUNDIDAD 11CM.DIAMETRO MÁXIMO DE LA BOBINA 21,5CM	UNIDAD	200,00
81	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS 100% PAPEL TISSUE BLANCO DE 200MTS HOJA SIMPLE ANCHO 19CM GRAMAJE ENTRE 25 Y 35 G/M2, BUJE 4,6CM. MARCAS BLANCANIEVES, HIGIENOL, ELITE O DE CALIDAD SIMILAR.	UNIDAD	60,00
82	LIMPIA INODOROS DESINFECTANTE Y DESODORIZANTE, QUITASARRO, MARCA DRASTIK, HARPIC O DE CALIDAD SIMILAR. PRESENTACIÓN POR 500CC	UNIDAD	20,00
83	ESCOBILLA PARA INODORO DE MANGO Y CERDAS DE PVC DE BOCHA DE PRIMERA CALIDAD. MARCAS COLOMBRERO, MASCARDI, FLORENTINA O DE SIMILAR CALIDAD	UNIDAD	3,00
84	PAR DE GUANTES EXTRA RESISTENTE Nº 8 DE TRIPLE CAPA DE LATEX MEZCLADO INDUSTRIALES NEGRO, FLOCK DE ALGODÓN, SATINADO. INTERIOR AFELPADO DE PURO ALGODÓN Y PAÑO LARGO APROXIMADAMENTE 35CM. MARCA MAPA INDUSTRIAL O DE SIMILAR CALIDAD	UNIDAD	4,00
85	PAR DE GUANTES EXTRA RESISTENTE Nº 9 DE TRIPLE CAPA DE LATEX MEZCLADO INDUSTRIALES NEGRO, FLOCK DE ALGODÓN, SATINADO. INTERIOR AFELPADO DE PURO ALGODÓN Y PAÑO LARGO APROXIMADAMENTE 35CM. MARCA MAPA INDUSTRIAL O DE SIMILAR CALIDAD	UNIDAD	4,00
86	BIDONES DE CERA MARCAS BLEM, GLO-COT, SUIZA, CERAMICOL O DE SIMILAR CALIDAD. COLOR NATURAL. PRESENTACIÓN X 900CC	UNIDAD	8,00
87	MOPA DE 280G CONSTRUIDA CON FIBRAS DE ALGODÓN	UNIDAD	5,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	YPOLIESTER, CON ROSCA UNIVERSAL PARA CUALQUIER TIPO DE CABO		
88	LAVANDINA ENVASES DE 5 O 4 LITROS DE AGUA LAVANDINA CONCENTRADA (HIPOCLORITO DE SODIO) CON UN CONTENIDO MÍNIMO DE CLORO ACTIVO DE 60G/LITRO. MARCAS TIPO AYUDÍN, QUERUBIN O SIMILAR	UNIDAD	10,00
89	BOLSAS DE POLIETILENO COLOR NEGRO DE 0,70M X 0,50M (LARGO X ANCHO) DE BAJA DENSIDAD Y DE AL MENOS 60 MICRONES HOMOGÉNEOS DE ESPESOR EN TODA LA SUPERFICIE Y SOLDADURA DE ALTA RESISTENCIA.	UNIDAD	300,00
90	DETERGENTE EN BIDÓN DE 5 LITROS CONCENTRADO. MARCA CIF, EL ZORRO, MAGISTRAL O CALIDAD SIMILAR	UNIDAD	2,00
91	MOPLA PLANA RECTANGULAR DE 60 CM . CABO ERGONÓMICO CON ARMazón Y MANGO REPUESTO LAVABLE	UNIDAD	2,00
92	Toallas Papel Intercaladas 20x24 en cajas de 10 paquetes	UNIDAD	2,00
93	Jabon liquido para manos x 5L	UNIDAD	2,00
94	Rollo papel cocina, 40 paños por rollo	UNIDAD	20,00
95	Papel higienico, rollos de 50 metros	UNIDAD	10,00
96	Detergente concentrado Biodegradable. Presentación en bidones de 500 ml. Fecha de elaboración: 1er semestre de 2025. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	4,00
97	Agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) contenido de cloro activo de 55 g/l. Bidón por 1 Lt. Especificaciones de Envasado: fecha de vencimiento posterior a 120 días desde la fecha de entrega.	UNIDAD	2,00
98	Botella por 1 litro de Alcohol 70%	UNIDAD	5,00
99	BOLSAS DE CONSORCIO: de polietileno virgen de baja densidad, de color negro no transparente. Medidas 100 x 80 cm (largo x ancho), con fuelle, de 80 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie. Deberá ser respetado el micronaje, de no ser así, será desestimada la oferta.	UNIDAD	1.000,00
100	BOLSAS DE OFICINA: Bolsas de polietileno de baja densidad, de color negro no transparente, de tamaño 60 cm x 45 cm (largo x ancho), con fuelle, de 60 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie, con soldaduras de alta resistencia. Deberá ser respetado el micronaje, de no ser así será desestimada la oferta.	UNIDAD	1.000,00
101	BIDONES de 4 ó 5 litros de LIMPIADOR DESINFECTANTE / DESODORANTE LÍQUIDO. Acción desinfectante sin lavandina para ser usada en limpieza y desinfección de distintas superficies. COMPUESTO POR UNA SOLUCIÓN DE CLORURO DE DIMETIL BENCIL AMONIO A UNA CONCENTRACIÓN IGUAL O SUPERIOR AL 0,35%, CON COLORANTES Y FRAGANCIA LAVANDA. Fecha de elaboración: Menor a 6 meses en el momento de la entrega. Marcas AYUDIN, POET, PROCENEX, GLADE, MR. MUSCULO, LYSOFORM o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA .	UNIDAD	10,00
102	ESCOBILLÓN PLÁSTICO. Escobillón de cuerpo plástico resistente, con cerdas plásticas (PVC) de primera calidad, apto para uso intensivo. Deberá contar con no menos de seis hileras de cerdas, firmes y uniformemente distribuidas. Diseñado para ser utilizado con mango estándar enroscable. Marca: Mascardi, Florentina, La Gauchita o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	4,00
103	FRANELA DE LIMPIEZA 100% ALGODÓN. Franela confeccionada en 100% algodón, de alta densidad, tejido no reconstituido ni mezclado con fibras sintéticas, altamente absorbente, suave y duradera. Dimensiones aproximadas: 45 x 60 cm. Color: naranja o similar (no excluyente). De uso general para limpieza de superficies lisas o delicadas. Marca Media Naranja o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	20,00
104	LIMPIADOR CREMOSO. En envase plástico de 750 cm3. ENTRE	UNIDAD	6,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	SUS COMPONENTES DEBE TENER ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 9%, TENSIOACTIVOS NO IÓNICOS Y CATIÓNICOS. NO DEBE TENER NINGÚN COMPUESTO DE FÓSFORO INORGÁNICO. Fecha de elaboración: menor a 6 meses en el momento de la entrega. Fecha de vencimiento superior a un año posterior a la entrega. Marca CIF O SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.		
105	LUSTRAMUEBLES EN AEROSOL en envase de 360cc. Producto formulado para limpiar, dar brillo y proteger superficies de madera sellada y otras superficies duras, sin dejar residuos grasos. Apto para uso profesional en limpieza institucional. Fragancia: lavanda, cítrica o neutra. Calidad equivalente o superior a marcas reconocidas en plaza como Blem, Cif, 8M o Ceramicol. Fecha de elaboración: segundo semestre de 2024 o posterior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	8,00
106	TRAPO DE PISO GRIS 100% ALGODÓN. Trapo de piso gris, de uso profesional, confeccionado en 100% algodón (sin fibras sintéticas como nylon o poliéster), no compactado ni reconstituido, tejido absorbente. Dimensiones aproximadas: 58 x 60 cm. Terminación: costura overlock en dos de sus lados (deseable, no excluyente). Deberá ser color gris no jaspeado, de calidad Equivalente o superior a marcas como Media Naranja o Ranchera. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	10,00
107	ROLLO DE PAPEL DE ALUMINIO de aproximadamente 40 cm de ancho por 1kg, Calidad ALUAR o similar.	UNIDAD	2,00
108	ROLLO DE PAPEL MANTECA de aproximadamente 40 cm de ancho x 1 kilo.	UNIDAD	1,00
109	BOBINAS DE PAPEL TISSUE DE 400 Mts x 24 cm aprox., de 20 g., doble hoja, blanco ecológico o beige. Marcas: Elite, Valot, Higienol o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	6,00
110	REPUESTO PAÑO LAVADOR DESMONTABLE DE POLIAMIDA para SECAVIDRIOS VICEVERSA AMBO marca ITALIMPIA o calidad similar o superior de 35 cm.	UNIDAD	2,00
111	PALA DE PIE CON CABO ALTO (90 cm aprox.) para recolectar residuos, de plástico resistente, con borde de goma incorporado.	UNIDAD	2,00
112	PAÑO REJILLA MULTIUSO, material súper absorbente (viscosa polipropileno poliéster), dimensiones de 40 cm x 40 cm aproximadamente por unidad, libre de pelusa. Calidad equivalente o superior a las marcas Ballerina o Media Naranja. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	20,00
113	Bidones de 4 litros de Agua lavandina concentrada, hipoclorito de sodio (cloro activo igual o superior a 55 gramos/Litro). Fecha de elaboración: menor a 6 meses en el momento de la entrega. Fecha de vencimiento superior a un año. Marca: AYUDIN o SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	10,00
114	CARRO DE LIMPIEZA PORTAIMPLEMENTOS. CARRO ORGANIZADOR MULTISERVICIOS PARA LIMPIEZA DOBLE BANDEJA BASE PARA BOLSA Y PORTABOLSA BOLSA CON CIERRE INCLUIDA ESPACIO LIBRE EN BASE Y RUEDAS DELANTERAS PARA CARGA PUEDE CARGAR Y COMBINARSE CON CARROS PRENSAMOPA DE HASTA 36 LITROS EN SU PARTE DELANTERA. Medidas aprox.: 55 x 120 x 98 cm (alto) Med. aprox. bolsa: 26 x 36 x 76 cm (alto) PESO DEL BULTO EMBALADO 15KG	UNIDAD	1,00
115	LAVANDINA CONCENTRADA BIDONES X 5 LITROS	UNIDAD	10,00
116	Repuesto Mopa Lampazo para piso de Algodón. Largo de las cerdas: 20 cm	UNIDAD	10,00
117	Detergente lavavajilla concentrado cítrico, bidón x 5 litros.	UNIDAD	2,00
118	BOLSAS DE RESIDUOS MEDIDA 50 x 70 CM. Elaboradas con polietileno de alta resistencia, lo que permite transportar y almacenar residuos de manera práctica y segura.	UNIDAD	300,00
119	LUSTRA MUEBLES X 360 CM EN AEROSOL	UNIDAD	24,00
120	GUANTES INDUSTRIALES DE LATEX NRO 9 COLOR NEGRO	UNIDAD	10,00
121	CERA AUTOBRILLO NATURAL/INCOLORO BIDONES 5 LITROS	UNIDAD	5,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
122	Escobillones de cuerpo y cerdas plásticas (PVC) , de no menos de sies hileras de cerdas, de primera calidad, , Mascardi, Fiorentina o La Gauchita o similar	UNIDAD	5,00
123	Espojas de acero inoxidable mediana Mortimer o similar	UNIDAD	10,00
124	Desodorante para pisos por 5 litros Procenex, Mr. Musculo, Poett o similar Concentrado. Fragancias varias. Fecha de elaboración 2025	UNIDAD	30,00
125	Bidón de PEAD de 5L c/u conteniendo cera acrílica para pisos de mosaicos lavables tipo baldosas graníticas, goma, cerámicos, etc marca Glo-Cot, 8M o simil roja, que sea resistente al tránsito, brillo, durabilidad, acabado, no deje vetas ni marcas de pisadas, olor agradable. Especificaciones en la etiqueta del envase.	UNIDAD	3,00
126	Bolsas de residuos de polietileno de color negro de 1.00 m x 0,80 m con fuelle, de 70 ó 80 micrones de espesor y soldadura de alta resistencia, tipo Consorcio.	UNIDAD	500,00
127	Bolsas de polietileno de 0,45 cm x 0,60 cm de color no transparente, de 60 micrones de espesor tipo oficina	UNIDAD	1.500,00
128	Fibro Esponja cuadriculada de 100x60x40 Mortimer o similar	UNIDAD	20,00
129	Bidón 5L. Jabón líquido formulado para lavado de manos en condiciones de suciedad normal, con principios biodegradables y humectantes, dejando la piel suave y perfumada, pH neutro Fragancias limón, coco, lavanda, jazmin, manzana, vainilla, aloe vera, Entregar un mínimo de 2 ó 3 fragancias.	UNIDAD	10,00
130	Bobinas industrial de 400mts. de toallas de papel blanco, doble hoja para manos de 22 - 26cm ancho	UNIDAD	70,00
131	Trapos rejilla reforzados, 100% puro algodón, trama doble, 40X45cm aproximadamente Media naranja, Ranchera, Sed metal y La Gauchita o similar	UNIDAD	20,00
132	Bidón de PEAD (polietileno de alta densidad) de Hipoclorito de sodio, solución con una concentración de 55g/litro. Con especificaciones en la etiqueta. Marca: Ayudin, Querubin o similar. Presentación: Bidón plástico de 5 litros. La fecha de vencimiento deberá ser posterior a 120 días como mínimo de la fecha de entrega	UNIDAD	50,00
133	Paño franela de composición 100% algodón de aproximadamente 50 x 50 cm Marca Media Naranja, La Gauchita o Ranchera. O similar	UNIDAD	20,00
134	Limpiador Cremoso con micropartículas envase x 750 g., marca Cif, Mr. Musculo similar	UNIDAD	48,00
135	Rollo de papel higiénico blanco 300mts, hoja simple ancho 9,5 cm, buje 4,6cm, Blananieves, Higienol, Elite similar	UNIDAD	504,00
136	Bidones de detergente lavavajilla por 5 L, detergente tipo cremoso con glicerina,. Marca: Ala, Cif o Magistral. O similar	UNIDAD	10,00
137	Aromatizante de ambiente de fragancia indistinta. Poett, Glade, Air Wick o similar	UNIDAD	48,00
138	Líquido de 1 L para mopa de barrido para pisos Ceramicol, Qualibest, 8M o similar Fecha de elaboración 2025	UNIDAD	48,00
139	Par de guantes extra resistente negro N°7 de triple capa de látex natural. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Mapa Industrial o similar carecterísticas y calidad.	UNIDAD	10,00
140	Par de guantes extra resistente negro N°9 de triple capa de látex natural. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Mapa Industrial o similar carecterísticas y calidad.	UNIDAD	5,00
141	Repuesto de mopa de barrido profesional algodón de alta calidad hilo de algodón con puntas cortadas fundas 50% algodón 50% poliéster de 100 x 15cm con botones	UNIDAD	2,00
142	Lustramuebles en aerosol en envase de 350cc, Marcas Blem, Ceramicol Suiza o similar. Fecha de elaboracion 2025	UNIDAD	36,00
143	Rollos de toalla de papel para mano 100% papel tissue blanco de 200mts, hoja simple, ancho 19cm, gramaje entre 25 y 35gr/m2, bujes 4.6cm	UNIDAD	300,00
144	Cepillo de mano con cerdas de muy alta resistencia y dureza.	UNIDAD	3,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Permite remover las suciedades y manchas mas dificiles, con mango		
145	Secador de piso de goma blanco de 50cm, reforzado con vara de acero	UNIDAD	5,00
146	Trapo de piso blanco 100% puro algodón frizado. Fibra larga compactada o reconstituida aprox. de 50 x 60cm, costura overlock. ribeteados den dos de sus lados Pesp: 175g. Marca Media Naranja, Ranchera o similar	UNIDAD	30,00
147	Escobilla para inodoro de mango y cerdas de PVC de bocha de primera calidad con la base Marca Colombraro, Mascardi o similar	UNIDAD	3,00
148	Balde plastico de PVC, reforzado, pico vertedor y manija volcable de 17L	UNIDAD	5,00
149	Bidon Pead de 5L limpiador desengrasante, ideal para remover suciedades y grasas de cocinas, azulejos, hornos, campanas, extractores, microondas, electrodomesticos, heladeras, etc. Sin enjuague. Fecha de elaboracion 2025	UNIDAD	3,00
150	Bidon Pead de 5L limpiavidrios con gran poder desengrasante, deja las superficies libres de vetas y aureolas. Brillo intenso a cristales, ventanas, espejos, laminados plasticos, etc. Evaporacion rapida. Usos Multiples. Producto listo para usar. Fecha de elaboracion 2025	UNIDAD	3,00
151	Plumero grande de plumas de ñandu natural	UNIDAD	4,00
152	Sopapa de goma reforzada. Diametro aprox 8/10cm, color negro	UNIDAD	5,00
153	Palas totalmente plasticas, con mango largo reforzado y borde de goma. No rebatible de 25cm de ancho, tolerancia 3cm en mas o 5cm en menos. Marca Colombraro, La Gauchita, Fiorentina, Italimpia o similar	UNIDAD	5,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SEGÚN MODALIDAD

a) OFERTAS EN SOBRE: El plazo será COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, hasta las 16 hs de dicho día.

b) OFERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO: deberán ser SELLADAS mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (Ver Instructivo) COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA. Las OFERTAS EN PDF y SELLADAS deberán ser ENVIADAS al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar COMO MÁXIMO hasta la fecha y hora estipulada para el ACTO DE APERTURA.

ARTÍCULO 2: ENCUADRAMIENTO LEGAL

Lo que no esté previsto en las presentes Cláusulas se regirá por lo establecido en el Decreto 1023/01 y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en adelante el Reglamento, aprobado mediante Resolución CS Nro. 8240/2013 (CÓDIGO.UBA I-53) y sus modificatorias (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales que se encuentra publicado en la Página Web exactas.uba.ar/compras/#normativa).

ARTÍCULO 3: EFECTOS DE LA PRESENTACION

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen el llamado a contratación así como las Circulares Aclaratorias y Modificadorias que surjan en el transcurso del presente llamado, la evaluación de todas las circunstancias y la previsión de sus consecuencias, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta. El licitante no será responsable por cualquier error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura los oferentes no podrán alegar desconocimiento o ignorancia en la interpretación de las cláusulas y normas que rigen el presente pliego.

La posibilidad de modificar la oferta concluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Los precios adjudicados serán considerados invariables, no procediendo ningún tipo de incremento por reconocimiento de precios o cualquier mecanismo que actualice los mismos durante la vigencia del contrato. Por lo tanto, no se aceptarán las ofertas que condicionen la invariabilidad de sus precios a eventuales fluctuaciones del mercado

ARTÍCULO 4: CONDICIONES DE CALIDAD

Los bienes a proveer deberán ser NUEVOS, SIN USO - respetando las Normas de Calidad existentes - obedeciendo a la marca que el adjudicatario ofreció oportunamente en su oferta.

IMPORTANTE

Todos los productos incluídos en la categoría de domisanitarios deben cumplir con la normativa vigente establecida por Resolución 708/1998 y sus posteriores modificaciones. Los certificados de aprobación del producto y de la empresa deben estar vigentes.

Los productos deben indicar en su etiqueta:

- 1- Los números de registros de los productos y del establecimiento.
- 2- Composición.
- 3- Las indicaciones de como proceder a su utilización.
- 4- Las frases de prudencia y peligros.
- 5- Lote, fecha de vencimiento/elaboración según corresponda.
- 6- Datos de la firma.
- 7- Acciones ante emergencias-intoxicaciones.
- 8- Condiciones de almacenamiento.

En los casos que corresponda indicar fecha de vencimiento, la misma debe ser mayor a 1 año. Los casos especiales se indican en ítem correspondiente en el pliego.

Todo producto que sufra un deterioro antes de la fecha de vencimiento deberá ser retirado por la empresa ganadora de la oferta y reemplazado en el plazo de menos de 30 días corridos, luego de ser notificado.

Los envases deben ser indeformables en su estiba.

ARTÍCULO 5: FORMA DE PAGO

La forma de pago será dentro de los SIETE (7) días hábiles de la fecha de recepción definitiva de los bienes o fecha de recepción de las facturas, lo que fuera posterior.

ARTÍCULO 6: LUGAR, FORMA y PLAZO DE ENTREGA

a) La ENTREGA de los bienes adjudicados (recepción provisoria) se efectuará en el DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS, ubicado en el Subsuelo, Pabellón II, Ciudad Universitaria, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, de Lunes a Viernes, previa comunicación vía correo electrónico a suministros@de.fcen.uba.ar, corriendo flete, acarreo y descarga por cuenta y responsabilidad exclusiva del adjudicatario, debiendo este acompañar un remito con dos copias.

b) El PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES será propuesto por el oferente no debiendo superar el mismo los QUINCE (15) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente la fecha de notificación de la Orden de Provisión. (Según Art. 100 del Reglamento / Art. 100 del CÓDIGO.UBA I-53). Asimismo, si se propusiera plazo de entrega "inmediato" se entenderá que el mismo deberá cumplirse dentro de las CUARENTA y OCHO (48) horas posteriores a la notificación de la Orden de Compra.

LOS PLAZOS ESTIPULADOS EMPEZARAN A CONSIDERARSE DESDE EL DIA HABIL SIGUIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

c) FORMA DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA: Los bienes deberán ser entregados en embalajes en los que el proveedor consigne claramente:

I. Procedimiento de Adquisición al que corresponde la entrega;

II. Area al que corresponde el embalaje (No se aceptarán embalajes que agrupen entregas para mas de un Departamento Docente).

III. Renglón ó renglones al que corresponde el embalaje.

La entrega debe realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

REGLONES:

1 al 4: BBE

5 al 13: BIBLIOTECA

14 al 29: BIOTERIO

30 al 31: EGE

32 al 39: FBMC

40 al 52: FISICA

53 al 73: GEOLOGIA

74 al 91: INDUSTRIAS

92 al 98: OVTT

99 al 113: QCA. ORGÁNICA

114 al 121: MATEMATICA

122 al 153: QIAyQF

TODA MERCADERÍA QUE AL MOMENTO DE SU ENTREGA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SERÁ RECHAZADA EN EL ACTO SIN EXCEPCIÓN.

ARTÍCULO 7: CONTENIDOS DE LA OFERTA

a) Constancia de Inscripción en la A.F.I.P vigente (RG AFIP 1817/2005) donde conste situación frente al IVA y otros impuestos y el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).

b) Descripción, folletos y/ó catálogos en caso de corresponder.

c) A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, los proponentes deberán fijar su domicilio legal en el Territorio de la República y constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

d) Los oferentes deberán denunciar un TELEFONO/FAX y una dirección de correo electrónico (e-mail) en la cual serán válidas todas las comunicaciones/notificaciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.

e) La INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN que se menciona en la Cláusula 10.

ARTÍCULO 8: MUESTRAS

Los oferentes deberán presentar conjuntamente con su oferta muestras de todo el material cotizado correspondiente a los Renglones N° 4-5-30-31-50-101-102-103-104-105-106-109-112 y 113.

La presentación de las muestras deberá cumplir con los recaudos previstos en el Art. 61 del

Reglamento (Art. 61 del CÓDIGO.UBA I-53).

Las muestras se entregarán en la DIRECCIÓN DE COMPRAS, sita en el Pabellón II, Planta Baja, Ciudad Universitaria, NUÑEZ previa comunicación con: dcompras@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 9: FORMALIDADES DE LA OFERTA

I) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Las ofertas se presentarán de forma electronica al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar en formato PDF el cual deberá estar sellado mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página <https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom#/> (Ver instructivo adjunto). El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha web, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos).

Los oferentes podrán optar además por presentar las ofertas en sobre común o con membrete perfectamente cerrados y contendrán en su cubierta la indicación de la contratación a que corresponda con el día y la hora de la apertura, número de expediente y dirigido a la DIRECCIÓN DE COMPRAS.

b) A partir de la fecha y hora fijada para la presentación de ofertas no se admitirá propuesta alguna sin excepción.

c) Las propuestas que se presenten después del día y hora fijados, serán rechazadas sin más trámite.

II) CONDICIONES DE LA COTIZACION:

a) Las ofertas serán redactadas en idioma nacional.

b) Las ofertas deberán cotizarse en moneda nacional con IVA incluido por productos nacionalizados, indicándose el porcentaje del IVA aplicado. Los precios unitarios admitirán como máximo DOS (2) decimales (Ej.: \$ 1,98). Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, serán considerados solamente los dos primeros dígitos, sin redondeo.

c) Los presupuestos deberán estar firmados, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal, debiendo acreditar la personería con la presentación de la documentación correspondiente.

d) El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida solicitada en las Especificaciones Técnicas, la cantidad establecida en las mismas, el precio total del renglón en números, y el TOTAL general de la propuesta expresado en letras y números. En caso de cotizar con alternativas, la oferta se totalizará sobre el mayor valor propuesto.

e) El oferente podrá formular oferta por todos los renglones ó por alguno de ellos

f) Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

g) Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir el envase, los gastos de embalaje y el costo del flete y acarreo al lugar de destino indicado en las Condiciones Particulares.

h) Las tachaduras, enmiendas y raspaduras e interlíneas en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas por el oferente. Si el total consignado para el renglón no respondiera al precio unitario, se tomará como válido este último.

i) El proponente deberá mantener la oferta por el término de SESENTA (60) DIAS CORRIDOS contados a partir de la fecha del acto de apertura. Será facultad de este Organismo licitante, considerar o no las ofertas que no mantengan aquel plazo. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.

j) Deberán consignar en cada renglón las MARCAS ofrecidas, principales características, modelo y los números de Catálogos si así correspondiera; bajo ningún concepto se aceptaran las palabras "SEGÚN PLIEGO".

k) Se aceptará la presentación de ofertas alternativas para el presente procedimiento, en los términos del Art. 64 del Reglamento (Art. 64 del CÓDIGO.UBA I-53)

l) Las ofertas electrónicas deberán estar selladas mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina.

ARTÍCULO 10: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar en procedimientos de selección llevados a cabo por la Universidad, deberán realizar su preinscripción en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A.), según el Art. 196 del Reglamento (Art. 196 del CÓDIGO.UBA I-53). Para solicitar información deberá contactarse al Tel.: 5285-5493/1 o via correo electronico glemoine@rec.uba.ar en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Los oferentes, al momento de presentar su oferta deberán acompañar la información y/o documentación actualizada que se detalla en el Art. 197 del Reglamento (Art. 197 del CÓDIGO.UBA I-53), con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar. En todos los casos deberá acompañarse con la oferta:

- a) Declaración Jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
- b) Declaración Jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
- c) Declaración Jurada respecto a la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional (Ley 17.250/67).
- d) Declaración Jurada si mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado y secretaría y entidad demandada.
- e) Declaración Jurada de aceptación de la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en caso de controversias.
- f) Comprobante de Pre-Inscripción/Inscripción al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A.).
- g) Remito de las muestras firmado por un funcionario de la DIRECCIÓN DE COMPRAS.

ARTÍCULO 11: AFIP - HABILIDAD PARA CONTRATAR

A fin de cumplimentar con la Resolución General N° 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28 inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales. La Universidad de Buenos Aires solicitará la información tributaria y previsional de los proveedores a través de internet del sitio web institucional de la AFIP mediante el servicio denominado "CONSULTA –PROVEEDORES DEL ESTADO".

ARTÍCULO 12: GARANTÍAS A PRESENTAR

I. CLASES:

- a) Queda exceptuada la presentación de la Garantía de Mantenimiento de oferta.
- b) Garantía de Cumplimiento del Contrato: DIEZ POR CIENTO (10 %) del valor total de la adjudicación, dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir de la notificación via correo electronico de la Orden de Compra o la firma del contrato. Queda exceptuada la presentacion de la Garantía de Cumplimiento del Contrato cuando el monto de la

garantía no supere los QUINCE (15) módulos, lo cual representa la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$990.000,00).

En razón de la vigencia de la REREC-2021-103-E-UBA-REC que establece la digitalización de documentos, a fines de evitar la circulación de documentos de papel, todas las Garantías deberán ser remitidas en forma electrónica.

II. FORMAS

Las garantías deberán integrarse de acuerdo a las condiciones establecidas en el Art. 93 del Reglamento (Art. 93 del CÓDIGO.UBA I-53).

1. En el caso de que la citada Garantía se integre mediante la presentación de una Póliza de Seguro de Caución, la misma deberá ser electrónica y ajustarse a las normativas vigentes de conocimiento de las Compañías Aseguradoras.

Según Resolución S.S.N. 33.463/08, Art. 1º -Contenido de Pólizas- se deberá consignar: *"Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído N°..."*

Asimismo, deberán contener la siguiente cláusula especial: *"El tomador no podrá cancelar, modificar y/o reducir el contrato de seguro original durante el transcurso de la vigencia, sin la autorización de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES – UBA"*.

2. Asimismo, en el caso de que la Garantía sea integrada mediante dinero en efectivo, de acuerdo a lo previsto en el Art. 93 Apartado a) del Reglamento (Art. 93 inc. 1) del CÓDIGO.UBA I-53), dicha operación deberá realizarse mediante depósito bancario o transferencia bancaria en la cuenta de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES –U.B.A.- debiendo solicitar el interesado información a la DIRECCION DE MOVIMIENTO DE FONDOS de esta Facultad al correo electrónico teso@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 13: APERTURA

En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la dependencia contratante y de todos aquellos que desearan presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de los sobres, cajas o paquetes dispuestos para ser abiertos. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura.

Si hubiere observaciones se dejara constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

Las ofertas económicas recibidas y el acta de apertura serán enviados a todos los oferentes en un plazo máximo de DOS (2) días hábiles posteriores al acto de apertura, por los funcionarios intervinientes, a través del correo institucional: dcompras@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 14: PREADJUDICACION

Luego de examinar las propuestas, la COMISIÓN EVALUADORA podrá requerir de los proponentes cualquier información complementaria, aclaraciones, folletos, fichas técnicas, características físicas, certificados de calidad, muestras y/o subsanación de defectos formales que considere necesarias.

La COMISIÓN EVALUADORA descartará las que por deficiencias insalvables no permitan su comparación en condiciones de igualdad.

Dentro del plazo legalmente establecido, contado a partir de la fecha de recepción de las actuaciones, la COMISIÓN EVALUADORA deberá emitir el dictamen de evaluación de las propuestas.

La COMISIÓN EVALUADORA elaborará un Dictamen de evaluación y un orden de mérito de las

ofertas presentadas.

La preadjudicación recaerá sobre la oferta que ajustándose a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, resulte la más conveniente.

Una vez emitido el Dictamen de evaluación se notificará del mismo a todos los proponentes.

El Dictamen será notificado mediante correo electrónico.

ARTÍCULO 15: IMPUGNACIONES

Los oferentes podrán impugnar el Dictamen de la preadjudicación dentro de los TRES (3) días desde su notificación

ARTÍCULO 16: CUESTIONES JUDICIALES

En las cuestiones NO judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, el OFERENTE constituye domicilio legal electrónico en la dirección de correo que denuncie con su oferta. Asimismo, la FACULTAD constituye domicilio legal electrónico en: *dcompras@de.fcen.uba.ar*. Las comunicaciones electrónicas enviadas desde y hacia dichas casillas contarán con pleno valor jurídico probatorio.

En las cuestiones judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, las partes se someterán a los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero judicial.

A todos los efectos legales, las notificaciones judiciales que deban cursarse a la FCEN-UBA, deberán ser través de la plataforma "Trámites a Distancia de la Universidad de Buenos Aires", <https://tramitesadistancia.uba.ar> mediante el trámite "Mesa de Entrada de Rectorado y Consejo Superior".

El domicilio legal de la Universidad de Buenos Aires es en la calle Viamonte 430, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo del Rectorado y Consejo Superior, a los efectos de la validez de toda notificación judicial y administrativa.

ARTÍCULO 17: DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Hasta tanto la Facultad verifique el funcionamiento eficiente y en línea del R.U.P.U.B.A, el cumplimiento de la inscripción al Registro se considerará un requisito subsanable, pudiendo suplantarse el R.U.P.U.B.A por la documentación requerida, a criterio de la DIRECCIÓN DE COMPRAS/COMISIÓN EVALUADORA.

**DECLARACION JURADA DE ACEPTACION DE JURISDICCION EN CASO DE
CONTROVERSIAS. DECRETO N° 1023/2001**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO la aceptación, en caso de controversias, de la jurisdicción de Justicias de los Tribunales Federales de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

**DECLARACION JURADA RESPECTO DE LA NO EXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE
EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUCIONES Y TODA OTRA OBLIGACION
PREVISIONAL**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no posee deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional.

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

**DECLARACION JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL – DECETO N° 1023/2001**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que está habilitado/a para contratar con la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27 del Decreto N° 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no está incurso/o en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del Artículo 28 del citado plexo normativo.

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

**DECLARACION JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL Y LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – DECRETO N° 1023/2001**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL y/o UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, o sus entidades descentralizadas, caso contrario, mencionar los mismos (carátula, número de expediente, juzgado y secretaría)

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION LABORAL
VIGENTE – REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que la persona cuyos datos se detallan al pie, cumple con la legislación laboral vigente, en especial lo que se relaciona con condiciones digna y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil, HASTA TANTO SE DECLARE BAJO JURAMENTO LO CONTRARIO, en virtud de lo estipulado en el artículo 197 incisos b), c) y d), del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

INSTRUCTIVO

PRESENTACIÓN DE OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO

Para poder presentar ofertas mediante correo electrónico, las mismas deberán hacerse en **formato PDF** y en **UN (1) único archivo** (a no ser que el tamaño del archivo supere el límite para sellado de 25MB, en ese caso se aceptarían múltiples archivos), el cual deberá estar **SELLADO** mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página <https://bfa.escribanodigital.ar/>

El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha función, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos) y es el código que queda asociado a la oferta. Este podrá ser enviado por el oferente al correo electrónico cotizaciones@de.fcen.uba.ar (no es obligatorio el envío del hash)

IMPORTANTE: la fecha del sellado del archivo deberá ser anterior a la fecha límite estipulada en las Clausulas Particulares

Para sellar un archivo se debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Ingresar a <https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom#/> y utilizar las credenciales personales para ingresar



Bienvenido a
EscribanoDigital.com

Para acceder al servicio debe identificarse con
cualquiera de las siguientes opciones



Continue with Google



Continue with LinkedIn



Continue with Yahoo!

2) Arrastrar/buscar el archivo PDF que contenga la oferta a presentar y presionar sellar.

Ejemplo:

Sello de Tiempo 2.0

El servicio de Sello de Tiempo de BFA permite demostrar que el contenido de cualquier documento digital existió en un momento y que desde entonces, no ha cambiado. Al sellar un archivo, cualquiera podrá verificar el día y la hora en que su hash fue almacenado en Blockchain Federal Argentina. Tené en cuenta que el documento seleccionado nunca se sube a la red, garantizando su privacidad.

Si tenés un archivo con Recibo Digital (.rd) verificalo aquí



Nombre del archivo: **INSTRUCTIVO PRESENTACIÓN DE OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO.docx**

Hash del archivo: **7480ac0ec0362a64f2zec6d8d72557c9db4483f25b339709c942a4c075e22fc1**

+ Agregar archivos

Verificar Sellar

Seleccionar otros archivos

3) En caso de que la oferta se encuentra dividida en más de un PDF (la encriptación tiene un límite de tamaño de 25MB) se deberán repetir el proceso de sellado para cada archivo

4) El Código HASH de cada uno de los archivos subidos se puede obtener en la pantalla que aparece luego de haber sellado el archivo.



✓ El archivo **INSTRUCTIVO PRESENTACIÓN DE OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO.docx** fue enviado con éxito para ser sellado

Hash de la TX:

Enlace de verificación

<https://bfa.escribanodigital.ar//verificar#/hash/7480ac0ec0362a64f2zec6d8d72557c9db4483f25b339709c942a4c075e22fc1>

Copiar

IMPORTANTE: si se modifica el contenido de un archivo luego de haber sido sellado, el archivo **DEJA DE ESTAR SELLADO**. La herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) solo va a reconocer el archivo original

El archivo PDF que contenga la oferta a presentar se deberá enviar al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar hasta la fecha límite estipulada en las Clausulas Particulares

IMPORTANTE: NO se aceptarán ofertas electrónicas que NO ESTEN SELLADAS.

En el acto de apertura la DIRECCIÓN DE COMPRAS validará que los archivos estén sellados y que su fecha de sellado cumpla con la fecha límite, utilizando la opción de VERIFICAR de la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA).